

J. Maluquer de Motes:
Formación y Desarrollo de la Cultura Castreña*

LA CULTURA CASTREÑA DE LA EDAD DEL HIERRO

Hablar de la cultura castreña exige como ineludible tarea previa rendir un sincero tributo de admiración y homenaje a la pléyade de investigadores gallegos que desde fines del siglo pasado con una intensa y entusiasta labor, realizada siempre muy por encima no ya de sus posibilidades materiales sino de lo que el nivel científico de nuestra tierra hubiera podido exigir, descubrieron una de las culturas más originales de la protohistoria hispana guiados simplemente por el más apasionado amor a su pueblo. A ellos debemos todo cuanto hoy disponemos de positivo para el enfoque general de esta cultura que nos permitirá plantear las bases metodológicas precisas para integrar nuestro noroeste en el desarrollo histórico peninsular.

Toda metodología exige como planteamiento inicial la propia terminología y desde ese aspecto hemos de convenir que el nombre de cultura *castreña*, *castreja*, adquiere una perfecta adecuación y define plenamente un marco concreto, que si recoge por un lado una toponimia viviente sin la menor concesión a una denominación erudita, puede ser utilizado sin prejuzgar supuestas filiaciones étnicas o periodizaciones simplemente didácticas, siempre engañosas. En ese sentido creemos que el nombre de “cultura castreña” debe ser mantenido con absoluta prioridad a otras denominaciones en uso como cultura de los castros, cultura céltica, cultura galaica, cultura de la Edad del Hierro del Noroeste, etc., que responden a apriorismos o subjetivismos.

Con el nombre de “castreño” quedan de este modo reunidas una serie de manifestaciones culturales que mantienen una unidad de “habitat” como reflejo de unas comunidades sociales uniformes desarrolladas en un marco cronológico preciso. Claro está que uniformidad no excluye matizaciones diversas ni posibilidad de evolución, y una de las tareas a señalar será la debida valoración de ambos aspectos.

Hemos rechazado el nombre de cultura “citanense” o “cultura de las citanias”, por su carácter particularista que en todo caso puede tener un valor comarcal o un valor de etapa, pero que no puede definir a la totalidad de las manifestaciones culturales que engloba la “cultura castreña”.

* Aquest article fou publicat originalment a *Actas de las I Jornadas de Metodología aplicada de las ciencias históricas. I Prehistoria e Historia Antigua*. Universidad de Santiago de Compostela, 1973, Publicaciones de la Universidad de Santiago. Museo de Pontevedra. 1975, pàgs. 269-284.

Si definimos inicialmente esta cultura por un aspecto morfológico sobresaliente cuál es el tipo de “habitat”, se impone establecer el ámbito geográfico de su desarrollo y su marco cronológico. Trataremos con brevedad ambos aspectos aunque es previo como en todas las culturas protohistóricas puntualizar las fuentes de conocimiento.

En la interpretación de la cultura castreña han sido utilizados dos tipos de fuentes: las puramente arqueológicas y los datos de los escritores de la antigüedad. Sin embargo consideramos metodológicamente *inaceptable la utilización conjunta indiscriminada*, como suele hacerse, *de ambos tipos de fuentes* por cuanto las fuentes escritas conservadas son siempre muy vagas y de una excesiva amplitud cronológica. Es evidente que cuando tomamos como punto de partida un dato concreto conservado en las fuentes escritas, inconscientemente nuestra investigación queda “orientada” en el sentido de confirmar o negar una determinada afirmación. La investigación actual tiene forzosamente que elegir uno u otro tipo de fuente y no hay ninguna duda de que científicamente las fuentes arqueológicas obtenidas con la rigurosa aplicación de la tecnología moderna adquieren todo el grado de objetividad exigible a una fuente histórica correcta.

Las fuentes escritas antiguas referentes al noroeste peninsular ofrecen muy poca base para el conocimiento de la cultura castreña. En primer lugar porque no existe la menor analogía entre nuestro actual concepto de “cultura” con el que pudiera tener un Posidonio, Estrabón o Plinio. Por otra parte en el mejor de los casos los datos de los antiguos historiadores responden a una simple “información” que ni siquiera es de primera mano y que en modo alguno puede considerarse como fruto de una “investigación”. Bastará recordar que la información conservada sobre los galaicos se engloba con la generalizada de los pueblos del Norte de Iberia y es bien sabido que la orientación cardinal de nuestro suelo no es el mismo para unos y otros escritores.

Por otra parte un dato antiguo responde a una información concreta que puede ser atribuido a un momento preciso pero que ignora la dinámica de toda cultura y por lo mismo ni puede definirla ni caracterizarla. Toda cultura constituye un proceso vivo, arrítmico.

Su propio desarrollo, su aceleración o estancamiento es consecuencia tanto de una determinada dinámica interna como de una serie de factores exteriores con valor o no de estímulo. Por ello creemos que las únicas fuentes aceptables para el conocimiento de la cultura castreña son las fuentes arqueológicas que sólo se obtienen con la investigación arqueológica.

¿Qué valor conservan las fuentes escritas? La tajante afirmación anterior no justifica el que rechacemos las antiguas fuentes aunque no puedan tomarse como base de partida. Toda fuente es positiva como valor de confirmación cuando coincide con la interpretación arqueológica. Pero si no coincide, no es de buen método rechazar esa información tachándola de falsedad o equivocación, puesto que puede tener un valor local concreto. Así, por ejemplo, cuando Apiano (Iber. 54) nos indica que Lúculo, tomada Intercatia, no pudo obtener oro ni plata porque no los tenían ya que no hacían aprecio de estos metales, a primera vista puede significar una falsedad puesto que la arqueología nos muestra el

gran uso de la vajilla de plata y joyas de oro y plata de la Meseta, pero no puede dudarse de la posibilidad de que en un determinado momento los intercatienses no dispusieran de reservas para hacer frente a una petición de botín de ese tipo. Evidentemente si esta afirmación de Apiano constituyera la única fuente escrita conservada indudablemente nos daría una imagen muy poco exacta de la realidad. Es decir, que es la generalización de una determinada fuente la que le resta su valor y ello es aplicable del mismo modo a las fuentes arqueológicas. Un dato obtenido en un determinado yacimiento no puede ser utilizado con valor general para caracterizar una cultura ni siquiera una fase de ella.

Así, pues, las fuentes escritas antiguas pueden y deben utilizarse como complemento de la información arqueológica y nunca a la inversa al tratarse de la cultura castreña.

Los dos rasgos más acusados que se utilizan para la definición del mundo castreño son los tipos de poblados y de viviendas. De ellos, el poblado o castro y con el mismo nombre de castro, no es privativo del Noroeste pero constituye una de las aportaciones más positivas de los investigadores galaico portugueses por haber demostrado que en el *sitio* y *situación* de los poblados existen profundas diferencias entre los castros del Noroeste y los de las regiones vecinas por el Sur y por el Este diferencias que marcan su personalidad diferenciada y que se acusan en la diversidad de estructura y disposición del sistema defensivo. Del mismo modo, el neto predominio de las viviendas circulares o con parámetros curvilíneos subrayan la originalidad castreña. Ambos hechos permiten fijar fácilmente el área geográfica de esta cultura, que alcanza por el mediodía hasta el Duero en Portugal y por el Nordeste el Navia asturiano, quedando por fijar definitivamente su verdadero límite oriental por tierras leonesas y zamoranas. La aparición de algunos rasgos castreños en castros salmantinos como en el de Saldeana, no pueden ser aún debidamente interpretados.

Ambos rasgos no son simplemente diferencias morfológicas sino que nos informan sobre un diversidad básica esencial entre los pueblos del Noroeste y sus vecinos.

En efecto, si consideramos por ejemplo el sistema defensivo, como toda defensa está en consonancia con el propio sistema de ataque, fácilmente puede deducirse que la población castreña luchaba de modo “distinto” de la de la Meseta y se defendía de un modo “distinto”. Pero por ello mismo la relación de un sistema por otro comporta un mutua inferioridad técnica. Un sistema defensivo apropiado para conjurar un peligro procedente de otro habitat análogo, no tiene el mismo valor cuando el peligro procede de otra área en la que el sistema de lucha es distinto. Por lo mismo, tanto el área castreña, como la de los castros de la Meseta, equilibradas sus defensas ante sus iguales, están a merced una de otra en razón de su mayor o menor dinamismo y agresividad. La que tenga mayor fuerza expansiva será capaz de influir y dominar sobre la vecina.

Se confirma además la absoluta diferencia básica entre la población castreña y la de la Meseta por la diferencia de trabajo que exigen sus respectivos sistemas de fortificación. Es decir, que puede documentarse no ya una diferencia de base sino de estructura social.

Estas deducciones que son muy importantes requieren sin embargo mayor documentación. Es preciso realizar una labor sistemática de clasificación de ambos sistemas de castros para poder fijar el área exacta de la cultura castreña con el bien entendido de que toda área cultural puede ampliarse o contraerse a tenor de determinadas circunstancias en momentos precisos, y que por lo mismo es lógico que exista una zona de contacto en las que aparezcan influencias mutuas o predominios alternos. La labor de investigación sistemática de esta área de contacto que cubre desde Salamanca a Asturias no se ha realizado. A lo sumo se ha tomado como límite los señalados para época histórica entre las tribus de galaicos, astures y cántabros, y éste es uno de los casos más claros de abuso en la utilización de las fuentes y de método defectuoso.

Tras los límites geográficos, es obligado plantear el factor cronológico e intentar fijar el comienzo de las manifestaciones castreñas. En múltiples ocasiones hemos insistido en la necesidad de plantear no un problema de "origen" sino de "formación" de una cultura. Pero es necesario preguntarnos. ¿Representa la cultura castreña en el Noroeste una novedad tan acusada que pueda interpretarse como consecuencia de una invasión foránea y una sustitución de poblaciones?

Recordemos que normalmente los autores ciñen la cultura castreña a la Edad del Hierro y buena prueba de ello la tenemos en el mismo título de esta Ponencia y en la distribución temática propuesta en estas Jornadas de Metodología Histórica. Pero hemos de preguntarnos si esta formulación es o no correcta.

Plantear de entrada el origen de la cultura castreña en la Edad del Hierro es una consideración apriorística de funestas consecuencias. El intento de confirmar esa premisa lleva inconscientemente a la supervvaloración de tipos concretos de hallazgos y al compararlos tipológicamente con otros productos y resaltar su novedad y diferencias, se tiende a interpretar el mundo castreño como algo totalmente nuevo.

Obsérvese como en ese caso una cultura, que había sido definida por unos elementos derivados de un sistema de "habitat", pasa a interpretarse por meros detalles de tipología de un utilaje que si puede comportar novedad de técnica, no representa novedad de función (cuchillos, armas, adornos, etc.) lo que metodológicamente es inaceptable.

Si definimos los castreños por el tipo de "habitat" con todas las consideraciones que antes hemos mencionado, el análisis general del panorama peninsular no favorece la idea de aportación nueva, ya que no hallamos ninguna cultura anterior que pudiera generar por desplazamiento o invasión la cultura castreña del Noroeste. La identificación con otras culturas europeas aducida con tanta frecuencia por tal o cual detalle tipológico del utilaje, carece de lógica por la falta de manifestaciones culturales mínimamente uniformes en lo que debería ser camino obligado de un teórico desplazamiento masivo. Por otra parte ya hemos visto en la Ponencia dedicada al Bronce Atlántico la verdadera limitación y cautela con que deben valorarse las relaciones marítimas.

Todos los datos nos llevan a admitir que la cultura castreña es el resultado de un largo proceso local en el Noroeste, en el que deberán establecerse etapas de evolución

con entera independencia de determinados conocimientos técnicos. Es decir, que el planteamiento no debe ser. ¿Cuándo aparece la cultura castreña de la Edad del Hierro? Sino ¿cuándo podemos documentar la metalurgia del hierro en el mundo castreño?, lo cual es muy distinto.

En este nuevo planteamiento es no sólo correcto, sino obligado, el análisis de la tipología del instrumental de hierro de nuestros castros para poder fijar si es posible su momento inicial y su desarrollo posterior, teniendo en cuenta sin embargo que la aparición de la nueva técnica no implica la desaparición de la metalurgia del bronce sino que por el contrario provoca su aceleración como ha demostrado recientemente A. M. Rauret.

En el extremo opuesto, fijar el final de la cultura castreña ofrece asimismo dificultades. La simple valoración tipológica llevada a su extremo permitiría considerar que la cultura castreña pervive no sólo durante toda la época imperial romana sino hasta la Alta Edad Media. Pero hay que tener en cuenta que raras veces una cultura desaparece de golpe como no sea en raros pero posibles casos de destrucción total de sus autores, lo que no es nuestro caso. Cuando una cultura adquiere la amplitud y permanencia de la castreña es que responde a un tipo de adecuación a un medio que difícilmente puede ser sustituido. Un cambio de cultura viene definido por un cambio radical y absoluto de mentalidad que muchas veces tiene escaso reflejo en muchos aspectos de la cultura material.

Por consiguiente no cabe la menor duda de que el fin de la cultura castreña como tal tiene que coincidir con la verdadera romanización del territorio. La sola presencia romana no indica romanización. La arqueología comprueba como un número muy elevado de castros en el Noroeste, continúan habitados en época imperial. Sin embargo la aceleración del urbanismo después de Augusto tuvo necesariamente que influir enormemente en la mentalidad de la población y acelerar rápidamente la romanización creando una disimetría urbano y rural. Elegir una fecha concreta en este tipo de procesos es siempre algo subjetivo. Creemos que es el momento en que el Noroeste adquiere un coeficiente de romanización que se considere suficiente para incidir de modo sustancial en la mentalidad castreña. El límite entre uno y otro momento es siempre flotante y lo que podríamos designar como cultura romano provincial o pervivencia castreña puede ser elegido sin escrúpulo. Si consideramos que la reorganización augústea representa una nueva Era para la Hispania romana y presupone un orientación totalmente nueva para las comunidades peninsulares, la creación de la provincia Lusitania puede aceptarse como fecha cómoda para el fin de la cultura castreña de la Edad del Hierro. La continuidad de una vida castreña es indudable e incluso es bien sabido que conocemos alguna manifestación bien característica precisamente por esas pervivencias tardías.

Para ceñirnos al comienzo de la Edad del Hierro en el área castreña hallamos numerosas dificultades que vamos a concretar en un solo aspecto. Nuestro conocimiento real de los castros en cuestión es extraordinariamente precario. Basta recordar que no existe ni un solo castro que haya sido bien publicado a pesar de la densísima y estimable bibliografía que poseemos de alguno de ellos. La misma magnífica labor iniciada por el antiguo Seminario de Estudios Gallegos y continuada en los últimos años es totalmente

insuficiente. Es más, los datos de estos Catálogos no garantizan en absoluto los cálculos demográficos que tantas veces se han realizado a base de su número para lo cual se requeriría tener un mínimo de certeza en la amplitud de ocupación de todos ellos o por lo menos de un número suficientemente elevado como para generalizar. La gran pervivencia de vida en la mayoría de los poblados que a priori no indica continuidad total crea una fuerte base de incertidumbre y error, como ha reconocido repetidamente F. L. Cuevillas en sus publicaciones.

Es precisamente la imprecisión en el *comienzo* de cada castro lo que ha provocado las enormes diferencias de interpretación entre los arqueólogos que se puede resumir recordando que mientras los arqueólogos portugueses como Mendes Correa o Mario Cardozo consideran que son habitados desde el neolítico, Florentino L. Cuevillas lo niega rotundamente.

En cuanto a la Edad del Hierro en sí es evidente que no puede haber empezado antes de la aparición del hierro en otras áreas peninsulares, pero sí, aunque no necesariamente más tarde. Por lo mismo insistimos de nuevo en que es necesario desglosar el comienzo de la metalurgia del hierro de la propia existencia de los castros y valorar debidamente cuanto pueda haber de posibilidades de antecedentes. Desde esta nueva óptica podríamos puntualizar:

1.º Que en el área de los castros es frecuente el hallazgo de materiales que corresponden a un momento anterior a la metalurgia del hierro (hachas de piedra, objetos de bronce antiguos, algunas cerámicas, etc.). No es correcto rechazar sistemáticamente estos materiales clasificándolos de arcaísmos (aunque en este caso se presupone hasta cierto punto continuidad) u objetos recogidos por mera curiosidad como ha venido haciéndose abusivamente.

2.º Conocemos con frecuencia la existencia de castros en áreas de concentración de aspectos culturales anteriores (sepulcros megalíticos) cuyos “habitats” se desconocen.

3.º Hoy tenemos ya una fecha de C 14 para el castro de Borneiro que remonta su ocupación por lo menos a un siglo VI a. C., época en la que apenas se halla generalizada la nueva actividad metalúrgica en muchas zonas peninsulares.

Sólo con estas consideraciones puede admitirse que *la ocupación de muchos habitats castreños es anterior a la adopción de la metalurgia del hierro* y que por consiguiente es urgente la revisión de las listas de castros para poder establecer en lo posible el momento inicial de la ocupación de todos ellos.

En refuerzo de estos aspectos tan importantes será preciso intentar establecer si el sistema de defensa de los castros es un hecho nuevo sobre antiguos poblados abiertos o puede ser antiguo. Hoy tenemos ya documentación suficiente en otras áreas para conocer diversos sistemas defensivos muy anteriores a la Edad del Hierro (Los Millares, Vila Nova de San Pedro, Zambujal, etc.).

También conviene fijar la atención en el segundo de los rasgos más típicamente castreños que hemos señalado, la vivienda circular o con paramentos cuvilíneos.

Sobre su origen creo que la bibliografía ha recogido todas las hipótesis posibles. Unos han buscado su origen en las relaciones atlánticas, otros en la esfera mediterránea y no han dejado de compararse con ninguna área europea donde existen casas circulares. Sin embargo conviene fijar la atención en datos más próximos que pueden entrañar la existencia de una tradición local o muy próxima en la Península.

1.º Existen en el país construcciones sepulcrales megalíticas que implican la existencia de estructuras circulares aunque en apariencia no tengan otro punto de contacto con las casas castreñas, lo que llevó a Cuevillas a rechazar sistemáticamente este precedente.

2.º No conocemos viviendas de ningún tipo en el Noroeste que pudieran ser construidas por la población megalítica que pudieran presentar otro tipo de estructuras.

3.º En otras áreas de la cultura megalítica peninsular (Los Millares) existen casas de planta circular que se mantienen durante las fases finales del Eneolítico correspondiente a la época de utilización del vaso campaniforme (Galera, Granada; Hornos, Jaén; Meseta central, Areneros del Manzanares, etc.), todo lo cual parece evidenciar que *la vivienda circular es la dominante en amplias zonas de la Península durante la primera fase de la Edad del Bronce*.

En Galicia aparece el megalitismo, aparece vaso campaniforme, es decir, que puede integrarse a otras áreas peninsulares con viviendas círculares.

No parece por consiguiente desacertado admitir por lo menos como hipótesis de trabajo la existencia local de una tradición de casas circulares. Pero debe recordarse por otra parte que mientras la gran mayoría de los yacimientos atribuidos a los grupos norte-pirenaicos que penetraron en la Península durante el bronce final y son responsables en último término del desarrollo de la industria del hierro construían viviendas de planta rectangular, en algunos puntos de la Meseta utilizaron casas circulares como se documentó en las excavaciones realizadas por P. de Palol en el Soto de Medinilla (Valladolid) y no faltan tampoco en el gran Castro de Lara de los Infantes.

Un gran paso en la interpretación de la cultura castreña sería poder fijar si es la propia tradición local o una aportación nueva la responsable de las construcciones circulares. Debe tenerse en cuenta que las importantes excavaciones realizadas por Cuevillas en el Castro de Cameixa documentaron perfectamente la existencia de cuatro niveles de viviendas construidas con materiales orgánicos perecederos antes de la aparición de casas de piedra. Es una gran lástima que esa investigación que señalaba por primera vez uno de los caminos más importantes para el conocimiento del mundo castreño se truncara.

Pero hay más, las mismas plantas de las casas castreñas, con el sistema elaboradísimo de anejos y vestíbulos nos habla de una tradición arquitectónica en la que se re-

alizan constantes mejoras y que sólo a partir de un momento dado se introducen otros tipos de plantas que coexistirán pero no sustituirán lo tradicional.

POSIBILIDADES DE ESTABLECER UNA PERIODIZACIÓN EN LA CULTURA CASTREÑA

Si nos concretamos al desarrollo castreño durante la Edad del Hierro, es decir, grosso modo del siglo VII hasta Augusto, vemos que se trata de los siete siglos decisivos para el resto de comunidades peninsulares y en consecuencia deben serlo también para el Noroeste.

Es evidente y la Etnología nos lo prueba constantemente que siete siglos para determinados niveles culturales estáticos pueden no representar cambio notable en la cultura material de una población, pero para que esto suceda es necesario que se den unas excepcionales condiciones de medio y de aislamiento de otros focos culturales como puede ser una comunidad isleña. En otros casos el desarrollo de una actividad económica rígidamente compensada, puede por lo menos mantener una pervivencia larga o una evolución lentísima casi inapreciable. Como ejemplo de esto último tendríamos las comunidades pastoriles pirenaicas de la Edad del Bronce y comienzos del hierro.

No es éste el caso del Noroeste que por una parte por sus costas puede entrar fácilmente en contacto con pueblos marineros. Incluso en el supuesto de que desde el neolítico las comunidades del Noroeste hubiesen alcanzado una total estabilidad económica que no exigiera cambios, las condiciones del país no permiten el aislamiento.

El territorio posee unos productos naturales: oro, cobre, estaño, apetecidos por otros grupos peninsulares que en su búsqueda y explotación debieron estar necesariamente en contacto con el territorio y por lo mismo con sus gentes. Como fruto de esos contactos se desarrolló el gran foco metalúrgico gallego que hemos examinado en la potencia correspondiente. Es precisamente la relación de ese foco con el mundo castreño el primer gran interrogante.

Así, pues, como esas supuestas condiciones de aislamiento no se dan y los contactos son inevitables con el exterior, durante esos siete siglos de desarrollo, la cultura castreña debe ofrecer necesariamente una evolución y la tarea arqueológica inmediata debe conseguir fijar sus principales fases.

Es claro que los datos actuales no son lo suficientemente expresivos para conocer esa periodización interna. Para ello sería necesario realizar unas investigaciones estratigráficas amplísimas que apenas han sido iniciadas en los últimos años en gran parte de esa área.

Por cierto que al hablar de estratigrafía y método estratigráfico hemos de manifestar que el análisis de la bibliografía castreña indica muchas veces que ese método ha sido defectuosamente aplicado o no se ha llegado a comprender. Hay que tener presente

que incluso la aplicación de un buen método de trabajo de campo no garantiza el uso que luego se haga de los resultados y apenas hallamos autores que tengan presente que una estratigrafía sólo tiene un valor local. El análisis estratigráfico de una vivienda puede y debe permitir fijar fases sucesivas de su ocupación pero no del resto del poblado. Incluso si se obtiene un dato específico de cronología absoluta, sólo con suma cautela puede aplicarse a la totalidad del castro pero no fecha las defensas ni la totalidad de los barrios, etc. Es siempre necesaria la multiplicación de las observaciones estratigráficas antes de poder llegar a una generalización. Es previsible que se necesita una inmensa labor de campo realizada con la mejor metodología antes de poder extender las deducciones estratigráficas de yacimientos concretos a la totalidad del área castreña.

Ante ello, ¿hemos de renunciar por el momento a intentar una periodización? Creo que no y que siempre como planteamiento de hipótesis de trabajo, fuera de todo dogmatismo, es lícito y conveniente intentarlo. Vamos a realizarlo a guisa de ejemplo.

Tenemos por un lado la seguridad de que en alguna zona como en Cameixa existen poblados superpuestos anteriores a la construcción de casas de piedra. Aunque no sabemos si ello responde a un hecho general o no, podemos utilizarlo provisionalmente con cautela. Sabemos también que existen poblados habitados después de la guerra cántabra, y que los hay con construcciones de piedra anteriores a toda influencia romana aunque sean esas construcciones las que habrán de pervivir. Como es normal considerar y la historia nos lo confirma que el máximo florecimiento de una cultura corresponde habitualmente a la etapa en que una población hace uso de sus propios recursos sin mediatisaciones exóticas ni imposiciones de estructuras políticas o militares foráneas, podríamos considerar una evolución de la cultura castreña dividida en:

Castreño I. Etapa en que los poblados estarían constituidos por la agrupación de viviendas en las que dominaría los materiales de origen vegetal, madera, etc.

Castreño II. Aparición y desarrollo de las casas circulares de piedra y de organización de los sistemas defensivos como de fruto de un acusado particularismo.

Castreño III. Etapa de contacto con el mundo romano hasta Augusto.

Castreño IV. Pervivencia castreña en la cultura romano provincial.

Incluso podríamos especificar más. El *castreño I* constituiría la etapa durante la cual la continuidad en el gran florecimiento de la metalurgia del bronce recibe constantemente estímulos del Sudoeste, donde la cultura tartésica alcanza su máximo desarrollo. Indirectamente la riqueza del Noroeste provocará la atracción de las poblaciones del Norte de la Meseta superior que, siguiendo una pauta iniciada ya durante la Edad del Bronce, intensificará sus infiltraciones matizando intensamente el borde oriental del área castreña.

El *castreño II* vería la ruina de los contactos con la zona urbana del SO., ya que al desaparecer Tartessos, desaparece a su vez el aliciente económico que suponía la ex-

portación de bronce manufacturado hacia el Sur. Por ello fijaríamos hacia el 500 a. C. el comienzo de este segundo período. Por otra parte correspondería a una etapa de gran expansión hacia Occidente de los pueblos celtibéricos de la Meseta durante los siglos V y IV, lo que acelera el proceso de aculturación de muchos elementos de la Meseta en el NO. Este período constituiría el período álgido del mundo castreño y probablemente marcaría el desarrollo de las estructuras defensivas de los castros que constituirán su anterior característica.

Durante el mismo alcanzarían el mayor desarrollo los estímulos culturales recibidos del SO. en la etapa anterior que se traducirían en una dinámica interna que originaría el desarrollo de una orfebrería indígena con una fase inicial de imitación de lo meridional arcaico, y luego de originalidad y desarrollo de modas europeas recibidas a través de los caminos del Norte de la Meseta.

En una fase avanzada de este período (IIb) tendría lugar la más intensa aculturación de poblaciones de remoto origen continental con gran capacidad de organización y desarrollado espíritu de iniciativa y mando, capaz de llegar no sólo a imponer su propia lengua, sino el mismo nombre de galaicos con que serán conocidos por los romanos, su presencia estimula más, si cabe, el particularismo que abocará a una fase IIc ya en el siglo II a. C. a una plena consolidación y exaltación de esos elementos nuevos que se hace eco lejano del militarismo romano y de la reacción nacionalista lusitana, representando el mundo castreño una reserva de ayudas no despreciables en la retaguardia de Viriato que probablemente los romanos supieron interpretar correctamente.

El período *castreño III* se iniciaría con las campañas de Brutus que obtuvo con el triunfo del 136 el nombre de Callaicus en Roma. El contacto con lo romano en este período probablemente no representó gran variación en el desarrollo de la cultura material castreña, pero cercenó sin duda la dinámica de expansión para la que se había preparado en el período anterior. El proceso de romanización parece iniciarse pronto, pero hasta Augusto no parece capaz de transformar en demasiía la mentalidad castreña.

Añadiríamos claramente un *castreño IV* de puro desarrollo castreño romano provincial, con gran pervivencia de la tradición en las áreas rurales y escaso intento de asimilar el urbanismo.

Un esquema de este tipo puramente teórico como otro cualquiera puede ser útil para establecer una serie de objetivos a desarrollar con la más depurada metodología arqueológica de campo. En ella deberían figurar con preferencia los siguientes aspectos:

A) Fijar la cronología relativa de los castros más conocidos y excavados capaces por sus muchos materiales de documentar aspectos concretos de la cultura material.

B) Tratar de establecer el momento exacto de aparición y extensión de los sistemas defensivos (murallas, fosos, terraplenes) hoy totalmente incierto. Ello exigiría conocer si existió o no en el Noroeste una fase de fortificaciones con postes de madera como en la Meseta (Soto de Medinilla) y en caso afirmativo si es anterior, coetáneo o posterior

a las murallas pétreas como sistema. Y por último que relación tiene la aparición de las casas de piedra con la aparición de los sistemas defensivos generales de los castros.

Si ambos aspectos pudieran ser fijados sólidamente, el resto de la labor de investigación castreña sería una tarea sumamente fácil en la que con la metodología más sencilla y tradicional podría establecerse el detalle de toda la cultura material, la procedencia de sus estímulos y técnicas, y las áreas particulares dentro de la gran zona castreña. Y ese sería el momento a la luz de los resultados obtenidos de utilizar las fuentes escritas epigráficas y literarias con el máximo provecho.

Existen en la cultura castreña algunos aspectos a los que creemos no se ha concedido la importancia que merecen y que son capaces por sí mismos de clarificar muchos extremos. En particular sobre la misma cultura material son pocos aspectos los estudiados monográficamente con amplitud a pesar de lo cual abundan en la bibliografía las generalizaciones más atrevidas. Así, por ejemplo, al pretender definir la cultura castreña como una cultura “céltica” se busca por algunos autores un hogar de origen centroeuropeo en la cuenca del Rin al Norte de Suiza. Una afirmación de este tipo no es aceptable sin el apoyo de un cuadro sistemático completo de la cultura material de ambas zonas, lo que ni se ha realizado nunca ni es realizable.

Otras veces, con generalizaciones menos amplias, se pretenden establecer, por ejemplo, una estricta analogía entre las cerámicas castreñas con otras de Bretaña y los argumentos son muy simples y se basan en la utilización en ambas áreas de técnicas de incisión o de estampado que pueden señalarse también en muchas otras áreas que no se aducen. O incluso se utiliza como argumento la identidad de motivos estampados simples como círculos o aves estilizadas, es decir, temas que son generales en todas las culturas continentales europeas a partir de lo geométrico egeo.

Por otra parte un determinado elemento tipológico aunque sea válido, no justifica determinadas deducciones ni siquiera en la más rígida interpretación de la metodología difusionista. La clasificación de un tipo de arma que hallamos en el Hallstatt C o D centroeuropeo puede ser totalmente correcta pero no tiene peso suficiente para clasificar de cultura del Hallstatt C o D la cultura castreña y considerarla generada por aquellas poblaciones que en otras áreas utilizan el mismo tipo de pieza, de arma o de vasija.

Esta postura en realidad desconoce los infinitos matices que puede presentar la expansión de una técnica, de una idea e incluso de objetos manufacturados.

Para conocer plenamente una cultura hay que examinarla estrictamente en el marco de su propio desarrollo, es decir, intentar explicar los rasgos de su cultura material en función de unas necesidades y en virtud de una selección de elementos prestados y de desarrollos propios. Son precisamente las necesidades las que en cada marco social seleccionan de entre los elementos posibles los más apropiados a su idiosincrasia y posibilidades técnicas, sin que necesariamente deba verse una identificación de origen. En todo caso el análisis interno y exhaustivo de una cultura, es previo a todo intento generalizador y en ese sentido la cultura castreña es conocida muy imperfectamente.

Hemos de recordar que desde los primeros momentos de utilización de los recursos minerales del N.O., existió siempre un intenso contacto con las poblaciones de la Meseta Norte y de la orla cantábrica. Estas relaciones que durante el bronce avanzado habían alcanzado una gran importancia desde el ángulo técnico como estímulo para la producción metalúrgica, se mantuvo e intensificó durante la Edad del Hierro.

En pleno desarrollo del foco metalúrgico gallego ya hemos visto como primariamente la conjunción de intereses había determinado inicialmente una orientación hacia el Sur, donde la demanda tartésica contribuía a estimular y valorar las riquezas norteñas (oro y estaño). El retraimiento de la demanda meridional estimulará y acelerará la relación con la Meseta Norte y es a través de esos pueblos que desarrollaban una cultura cuyas raíces deben buscarse en la cultura europea de los túmulos de la Edad del Bronce, que aparecerán en el N.O. muchos elementos continentales anteriores al desarrollo de la cultura de La Tène. Los pueblos pastores de la Meseta Norte, mantuvieron siempre un intenso contacto con sus áreas de origen a lo largo de todo el desarrollo de la civilización de Hallstatt. Hoy no podemos documentar por el momento la ocupación del N.O. por grupos masivos de emigrantes centroeuropeos y esa interpretación demasiado repetida en la bibliografía castreña, se basa principalmente en la interpretación de los *Sefes* de Avieno como un pueblo invasor lo que se quiere demostrar por consideraciones de simple tipología de algunas armas. De nuevo una incorrecta e inadmisible utilización de supuestas fuentes literarias.

Nosotros insistimos en la necesidad de afinar el estudio con el método más riguroso de cada uno de los elementos que integran el complejo cultural castreño. A guisa de ejemplo veamos algunas sugerencias.

Entre los aspectos verdaderamente más aparentes de originalidad figura la vivienda, circular o curvilínea. Todos los análisis realizados, siempre muy competentes, sean desde el ángulo arqueológico (Martins Sarmento, Alves Pereira, F. López Cuevillas, Mario Cardozo, etc.) como desde el etnológico (Jorge Dias) han analizado sus técnicas, sus formas, sus problemas arquitectónicos, sus orígenes y derivaciones. En esos estudios se ha llegado a unas minuciosas clasificaciones y han puesto de manifiesto que es la forma circular o curvilínea no sólo la preferente sino lo que es más importante, la más antigua. Las formas rectilíneas, rectangulares o cuadrilongas se introducen más tarde en un momento que Cuevillas supuso debido a influencia romana y Taboada a la ibérica.

Pero la vivienda puede ser analizada desde otro ángulo mucho más instructivo cual es su capacidad. Es notoria la escasa capacidad de las viviendas circulares. F. L. Cuevillas nos indica que por lo general su diámetro suele variar entre tres y cinco metros, lo que significa una capacidad entre 4,81 m² y 13,38 m². Naturalmente existen casas mayores algunas con 19,27 m² en Coaña y Meirás, e incluso excepcionales como una de Brioteiros con 34,26 m² y otra de Guiarey con 43,36 m² de comprobarse los datos sobre sus diámetros.

La sola consideración de la capacidad de una vivienda permite importantes sugerencias. En primer lugar debe rechazarse totalmente la calidad de viviendas a muchas

construcciones que no alcanzan los 4 m² y que normalmente no se separan en las publicaciones. Se tratará de almacenes, hórreos, hornos o cualquier otra cosa, pero no viviendas. Pero aún así resalta la idea de pequeñez que convierte las casas castreñas más en cabañas y refugios que viviendas permanentes.

Si tomamos como modelo un castro como el de Santa Luzia vemos que el 60% son construcciones circulares, el 12,3% elípticas y el 14,4% angulares sin considerar todas las restantes construcciones. La capacidad media de 40 casas circulares arroja un promedio de 9,79 m² que puede compararse con otros castros. En San Julião de Caldelas se obtienen 10,73 m² mientras que en Castromão sólo 6,97 m². Cálculos análogos pueden multiplicarse en otros castros y se obtienen promedios muy semejantes. En Santa Luzia por el contrario las casas angulares arrojan 18,53 m², lo que equivale al doble de las circulares.

Vemos por consiguiente que la escasa capacidad inicial tiende a suplirse con la construcción de vestíbulos y construcciones anejas con lo que se obtiene hasta un 50% mayor de capacidad. Esta transformación es progresiva. En Santa Luzia el 60% de las casas circulares carecen aún de vestíbulo y constituye un ejemplo de evolución media.

En poblados ibéricos catalanes una capacidad de 20 m² para las casas (Puig Castellar, Barcelona) se considera mínima y se supone la existencia de un altillo o piso superior por su situación en ladera. El poblado de La Bastida tiene casas con 28 m² de promedio fechadas en el siglo IV a. C.

De modo claro nos hallamos ante un caso de evolución que debe corresponder a un proceso de desarrollo de necesidades entre la población castreña y que obliga a pasar de simples cabañas a construcciones con vestíbulos y anejos para adoptar luego construcciones angulares de doble capacidad. Pero el peso de la tradición impide el total abandono de las construcciones tradicionales.

Un proceso de este tipo sólo puede corresponder a una evolución del desarrollo económico o social. Podría explicarse por ejemplo si demostráramos que una comunidad con una economía de tipo colectivista evolucionara hacia formas de actividad más individualizada. En su origen la vivienda podría ser mero refugio, puesto que el almacenaje del producto del trabajo podría tener otras soluciones, ya que las reservas no están ligadas al individuo ni al grupo familiar sino a la colectividad como tal. Otro ejemplo podría constituirlo la aceleración de un proceso de desigualdad por la aparición del concepto de riqueza individual favorecido por actividades técnicas especializadas de tipo minero metalúrgico.

Sea cual sea la causa real de esa evolución, lo cierto es que en un determinado momento la construcción de casas angulares representa la adopción de técnicas distintas que ciertamente puede admitirse sean consecuencia de influencias exóticas. Por no llegar a imponerse las viviendas rectangulares en los castros no podemos tampoco tomarlo como índice de sustitución de poblaciones, por lo cual lo más sensato será reconocer que la aparición del nuevo tipo de viviendas es consecuencia del mayor contacto con las po-

blaciones vecinas que las usaban, lo que se manifiesta de modo claro a partir de fines de nuestro segundo período castreño (IIc).

Otro aspecto interesante es el desarrollo de la metalurgia del bronce y la aparición de la del hierro. En ese aspecto se ha prestado escasa atención al problema. Si en otras áreas ha podido demostrarse que el conocimiento del hierro no sólo no representa la decadencia de la metalurgia del bronce sino que por el contrario ésta se intensifica hasta alcanzarse una verdadera autarquía industrial del bronce en cada poblado durante la primera Edad del Hierro, en el N.O. debió suceder lo mismo con más razón dado el alto nivel del foco metalúrgico del bronce final. No existe la menor duda de que la industria de bronce continuó floreciente.

Del momento preciso de fabricación del hierro no poseemos datos utilizables. La presencia de simples objetos manufacturados no constituye una prueba del desarrollo de la nueva minería. F. L. Cuevillas se refiere a la aparición de escorias de hierro en algún poblado y eso si que tiene un gran interés, pero desconocemos en cada caso la cronología de estos poblados, muchos de los cuales perviven durante la etapa romana lo que les resta valor. En algunos poblados del valle del Ebro (Fitero, Navarra) o de la Meseta (Candlededa, Avila) existen enormes cantidades de escorias de hierro que documentan una actividad local hacia los siglos IV-III. Nada semejante se ha publicado en nuestra área castreña.

En relación con la minería adquiere también gran interés la consideración de la joyería castreña. Ella es uno de los aspectos de la cultura material que acusa mejor las diversas influencias que alcanzan el NO. Estas influencias pueden manifestarse en la técnica o en el gusto. En relación a la primera, la técnica del granulado y de la filigrana señala claramente una influencia meridional que sin duda es anterior al 500. En el Sur durante todo el desarrollo del arte orientalizante desde mediados del siglo VII y durante todo el VI habían adquirido gran prestigio esas técnicas orientales. Pero en definitiva lo que dará más originalidad a la joyería castreña es el gusto entre simplista y barroco que subrayará la opulencia derivada de la cantidad de metal por encima de la variedad y complicación técnica o decorativa. Es decir, que en definitiva se impondrá una sencillez muy en consonancia con la propia tradición decorativa de la Edad del Bronce que llama la atención frente al área extremeña por ejemplo. Es posible que nos hallemos aquí ante el mismo fenómeno ya señalado de que la desaparición del mundo tartésico reorientara toda el área castreña más directamente hacia la Meseta Norte y las tradiciones de inspiración continental.

Hay por último un aspecto de la cultura castreña cuyo conocimiento actual no satisface y es lo referente a la cultura espiritual y de modo concreto a las prácticas funerarias. Realmente parece absurdo que a estas alturas sea tan escasa la información que se posee sobre un aspecto tan importante. Constantemente se atribuye al mundo castreño el uso de la incineración lo cual cronológicamente parece corresponderle, pero no hay modo de conocer cual sea el ritual generalizado en esta cultura. Posiblemente el problema resulte más aparente que real. Resulta que mientras en toda la Meseta y en todas aquellas zonas de las que se tendía derivar nuestra cultura existen necrópolis amplias y

bien individualizadas, nada de ello se conoce en el NO. Ante esta falta de necrópolis se ha buscado más una solución de compromiso que un planteamiento genérico de la cuestión. Se admite que ya no se hallan necrópolis fuera de los poblados, los muertos incinerados se conservarían en el interior de los mismos recordando el precedente de las inhumaciones argáricas. Como resultado de las cremaciones, las cenizas se depositarían bien en hoyos directamente en el suelo o en cavidades de rocas aduciendo ejemplos en Coaña para éstas (piedras con hoyos), bien en oquedades de la roca básica como en Meirás. Resulta sin embargo sospechoso que en el castro de Terroso aparecieran sepulturas de pozo con cámaras que contenían verdaderas urnas de cerámica con cenizas de cremación.

Es muy raro que en una cultura tan uniforme en otros aspectos el ritual funerario resulte tan pobre y poco expresivo. Ante ello hemos de puntualizar lo siguiente:

Es muy posible que el ritual de la cremación sea muy antiguo en el NO. ya que algunos indicios permiten considerar la posibilidad de que ya se practicara en algún momento el desarrollo de la cultura megalítica. Recuérdese que ello no constituiría sorpresa excesiva en un área atlántica puesto que en tierras inglesas ha sido bien demostrado.

Si ello pudiera demostrarse cabe pensar en efecto que las cenizas pudieran o no guardarse, incluso que pudieran confiarse a las corrientes de agua, etc., y que no existiera razón suficiente durante la Edad del Hierro para imitar el tipo de ritual generalizado de conservarlas en urnas o lugares determinados.

Hay también otra posibilidad aunque suele contar con el escepticismo de los arqueólogos y es el desconocimiento de las posibles necrópolis. Bastará recordar que en Cataluña, por ejemplo, mientras las necrópolis correspondientes a la primera Edad del Hierro, es decir, anteriores al 500 se cuentan por docenas, de la segunda Edad del Hierro o época ibérica sólo conocemos tres bien definidas (Perelada, Cabrera de Mataró y La Pedrera) mientras existen centenares de poblados catalogados.

En todo caso existe una importante falla metodológica si tenemos en cuenta que los restos de cremaciones humanas pueden determinarse perfectamente con el simple análisis de las cenizas, lo que de un modo sistemático no creemos que se haya realizado por lo menos en aquellos casos en que se habla insistentemente de necrópolis.

Al final de nuestras consideraciones propondríamos considerar como aspectos fundamentales a estudiar en la cultura castreña:

1.º Analizarla en función de una estricta continuidad como patrimonio de unas poblaciones que desarrollan un proceso local interno y no en virtud de unos grupos exóticos que invaden y ocupan el territorio borrando lo anterior. Será necesario aquilar en todo caso el verdadero peso de ese exotismo.

2.º Analizar el origen, ruta y cronología de las corrientes de estímulo que se acusan en la cultura castreña. Sopesar su importancia y fijar sus limitaciones.

3.º Buscar el modo de poder establecer una periodización que sea capaz de explicarnos el verdadero sentido del desarrollo cultural, económico y social interno.

4.º Estudiar la totalidad de la arqueología castreña para intentar ver si en la cultura material existen matices locales que permitan interpretar correctamente la proliferación tribal de los pueblos del NO. cuyos nombres nos han transmitido las fuentes literarias.

5.º Publicar monográficamente todos los elementos de la cultura material presentes en los castros de un modo exhaustivo.